

MEMORIA FINAL¹

Compromisos y Resultados

Proyectos de Innovación y Mejora Docente

2021/2022

Identificación del proyecto	
Código	sol-202100202320-tra
Título	Aprendizaje progresivo y acumulativo de las competencias de argumentación jurídica a través de casos prácticos segmentados
Responsable	Antonio Álvarez del Cuvillo

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto. Incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Objetivo nº 1	
Título:	Elaboración de una “Guía para la realización de casos prácticos en materia jurídica” que incluya consejos, técnicas y estrategias para desarrollar las competencias de argumentación jurídica. La guía establecerá un método progresivo y acumulativo de aprendizaje a partir de una serie de fases o etapas.
Actividades previstas:	<p><i>-Elaboración del boceto de guía y puesta en común con el profesorado participante.</i></p> <p><i>-Retroalimentación a partir de la experiencia de los profesores de aplicación de la guía en las asignaturas del primer semestre.</i></p> <p><i>-Redacción y edición de la guía definitiva. Publicación de la guía en los campus virtuales</i></p> <p><i>-Publicación en abierto de la guía en el curso OCW que se generará en su momento.</i></p>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<p>Se han desarrollado todas las actividades previstas.</p> <p>El modelo definitivo de la guía está publicado en abierto en el curso OCW: GUÍA PARA HACER CASOS PRÁCTICOS EN MATERIA JURÍDICA</p>

Objetivo nº 2	
Título:	Elaboración de “casos prácticos segmentados” y “ejemplos resueltos” en todas las asignaturas implicadas, en torno al esquema general de fases de aprendizaje, con las adaptaciones que procedan.

¹ Esta memoria no debe superar las 6 páginas.

Actividades previstas:	<p><i>-Elaboración de los casos prácticos segmentados y ejemplos resueltos, siguiendo el modelo de la guía -con las adaptaciones pertinentes- por parte del profesorado.</i></p> <p><i>-Trabajo de los alumnos sobre estos materiales, conforme a la metodología docente de cada asignatura. Retroalimentación a partir de esta experiencia.</i></p> <p><i>-Redacción y edición de los materiales definitivos y publicación en abierto en el curso OCW.</i></p>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<p>Se han desarrollado todas las actividades previstas en 8 asignaturas.</p> <p>Finalmente, se han publicado en abierto en el Curso OCW casos prácticos segmentados y ejemplos resueltos, siguiendo el modelo de la guía, de las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derecho Colectivo del Trabajo (Grado en RRL y RRHH Cádiz), 20404017 -Derecho del Trabajo I (Grado en RRL y RRHH Cádiz), 220404047 -Derecho del Trabajo I (Grado en Derecho Algeciras), 10306017. -Sistemas de Negociación Colectiva (Grado en RRL y RRHH Algeciras), 10407038. -Seguridad Social (Grado en Derecho Jerez), 30305042. -Derecho Tributario Aplicado (Grado en RRL y RRHH), 20404026. -Derechos Fundamentales de la Relación de Trabajo (Grado en RRL y RRHH), 20404034. -Derecho Civil (Grado en RRL y RRHH), 20404001. -Mediación y Derecho Civil (Máster en Mediación), 461301. <p>En la asignatura de Derecho del Trabajo I del Grado en Derecho en Algeciras (10306017) no se pudo implantar finalmente el proyecto por motivos de organización del cronograma, pero aún así se han elaborado y publicado los materiales pertinentes, para que puedan ser utilizados por el profesorado en próximos cursos, por lo que mantenemos su inclusión en el proyecto.</p>

Objetivo nº 3	
Título:	Elaboración de vídeos docentes sobre técnicas de elaboración de un caso práctico en materia jurídica, siguiendo el modelo de la guía. Con carácter orientativo, se piensa en unos 7-10 vídeos (relacionados con las fases de aprendizaje que aparecen en la guía) de unos 10 minutos de extensión cada uno.
Actividades previstas:	<p><i>-Redacción de los guiones de los vídeos a partir del texto de la guía sobre elaboración de casos prácticos (se usará prompter).</i></p> <p><i>-Grabación y edición de los vídeos.</i></p> <p><i>-Publicación en abierto en el curso OCW.</i></p>
Actividades	Se han realizado todas las actividades previstas.

realizadas y resultados obtenidos	<p>Como resultado, se han realizado 8 vídeos docentes para dar un formato audiovisual a los contenidos de la guía. Los vídeos están publicados en abierto en Youtube, organizados en una lista de reproducción y enlazados convenientemente en el curso OCW.</p> <p>Lista de reproducción de los vídeos docentes</p>
-----------------------------------	--

2. Adjunte las tasas de éxito² y de rendimiento³ de las asignaturas implicadas y realice una valoración crítica sobre la influencia del proyecto ejecutado en la evolución de estos indicadores.

Asignatura ⁴	Tasa de Éxito		Tasa de Rendimiento	
	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Derecho Colectivo del Trabajo (Grado en RRLL y RRHH Cádiz)	44,4%	44,6%	37,5%	n/a
Derecho del Trabajo I (Grado en RRLL y RRHH Cádiz).	84,7%	63%	84,7%	n/a
Sistemas de Negociación Colectiva (Grado en RRLL y RRHH Algeciras)	100%	100%	100%	100% (No hay no presentados)
Seguridad Social (Grado en Derecho)	100%	79,41%	98,2%	n/a
Derecho Tributario Aplicado (Grado en RRLL y RRHH en Cádiz)	93%	No disponible	86,2%	n/a
Derechos Fundamentales	100%	100%	100%	n/a

²² Tasa de éxito = Número de estudiantes aprobados / Número de estudiantes presentados.

³³ Tasa de rendimiento = Número de estudiantes aprobados / Número de estudiantes matriculados.

⁴⁴ Incluya tantas filas como asignaturas se contemplen en el proyecto.

de la Relación de Trabajo (Grado en RRL y RRHH en Cádiz)				Pero hay no presentados
Derecho Civil (Grado en RRL y RRHH en Cádiz)	96,4%	n/a	94,1%	n/a
Derecho Civil (Máster en Mediación)	100%	No disponible	100%	n/a

Informe crítico sobre la evolución de las tasas de éxito y rendimiento

No es posible hacer una comparación rigurosa entre las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas implicadas en el curso anterior en comparación con el curso presente, por los siguientes motivos:

En primer lugar, **las tasas de éxito y rendimiento del curso 2021/2022 no están disponibles** en el Sistema de Información en el momento de presentación de esta memoria. Para abordar este problema nos hemos puesto en contacto con la gestión de Departamentos de Derecho, Innovación Docente, la Unidad de Calidad y Ordenación Académica, pero ninguno de estos servicios tiene acceso a estos datos. Por otra parte, desde Sistema de Información confirman que los datos no estarán disponibles hasta el 15 de octubre y que no nos pueden aportar más información.

Por lo tanto, **no hay tasas oficiales para el curso 2021/2022**. Las tasas de éxito de dicho curso se han intentado calcular de manera manual para cada una de las asignaturas utilizando las actas publicadas que estaban a nuestra disposición antes de la fecha de entrega. Sin embargo, esta tarea es incierta, tomando en consideración que puede haber errores, al no tratarse de un dato oficial y que tenemos actas diversas en febrero (para las asignaturas de primer semestre), junio y septiembre. Por otra parte, las tasas de rendimiento no pueden calcularse de manera manual, ni siquiera a título de aproximación, por cuanto la tasa de presentados es variable en cada una de las convocatorias y no parece oportuno hacer un seguimiento individualizado de cada alumno para ver quiénes se han presentado en qué convocatorias.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que en algunas asignaturas, el proyecto de innovación docente no afecta a los dos grupos, sino solo a uno de ellos, en virtud del profesorado que voluntariamente ha decidido participar. Esto no es muy relevante en Derecho Colectivo del Trabajo, porque el profesor del turno de tarde -que tenía un número más reducido de alumnos- utilizó voluntariamente los materiales del proyecto, aunque no formaba parte de él. En Derecho del Trabajo I, el proyecto afectó a la mayor parte del alumnado, que formaba parte del grupo de mañana. En cambio, en Derecho Civil, el proyecto afecta solo a los alumnos del

grupo de tarde que son solo 15, de modo que los datos generales de la asignatura no son relevantes para valorar el efecto del proyecto.

En tercer lugar, en el caso de Derecho del Trabajo I, el cambio sustancial operado de un curso a otro en el profesorado, el temario y el sistema de evaluación parece haber influido de manera más decisiva en las calificaciones que la implantación del proyecto para las clases prácticas.

En cuarto lugar, en las asignaturas optativas o de Máster que cuentan con un número más reducido de alumnos (Sistemas de Negociación Colectiva, Derechos Fundamentales del Contrato de Trabajo, Seguridad Social y Derecho Civil del Máster de Mediación), las tasas de éxito y rendimiento son ya muy altas, de modo que el proyecto no se dirige específicamente a mejorarlas, sino más bien a conseguir en términos cualitativos una mayor interiorización de las competencias. Las posibles oscilaciones pueden deberse a aspectos circunstanciales, como que un alumno en particular abandone la asignatura durante el curso.

En el caso de Derecho Colectivo del Trabajo, las tasas de éxito han mejorado, aunque de manera modesta, si bien hay que tener en cuenta que, al ser una asignatura de segundo semestre, queda pendiente la convocatoria de febrero, que permitiría un mayor número de aprobados del curso anterior y un incremento de las tasas. En términos cualitativos, el profesorado de la asignatura (mañana y tarde) ha advertido una mejora significativa del nivel de competencia de los alumnos en cuanto a las estrategias de argumentación desplegadas en el examen práctico, que se ha traducido en una mejora correlativa de las calificaciones de dicho examen. Sin embargo, se advierte que subsiste un déficit teórico importante, que ha desencadenado unas notas muy bajas en el examen teórico y que también se ha proyectado sobre el examen práctico, donde la mayor parte de los problemas advertidos eran conceptuales. Por lo tanto, para el curso siguiente se planteará un reforzamiento de la teoría, manteniendo los talleres prácticos y los materiales para los créditos prácticos.

- Incluya en la siguiente tabla el número de alumnos matriculados y el de respuestas recibidas en cada opción y realice una valoración crítica sobre la influencia que el proyecto ha ejercido en la opinión de los alumnos.

Opinión de los alumnos al inicio del proyecto: Derecho Colectivo				
Número de alumnos matriculados: 85. Contestan 31 (presentes al acto de presentación)				
<i>Valoración del grado de dificultad que cree que va a tener en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
0	0	22/31 (71%)	8/31 (25%)	1/31 (3,2%)
Opinión de los alumnos en la etapa final del proyecto				
<i>Valoración del grado de dificultad que ha tenido en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente. Contestan 27.</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
0	0	8/27 (29,6%)	12/27 (44%)	7/27 (25,9%)

<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura</i>				
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Completamente de acuerdo
0	2/27 (7,4%)	7/27 (25,9%)	16/27 (59,3%)	2/27 (7,4%)

Opinión de los alumnos al inicio del proyecto: Derecho del Trabajo I				
Número de alumnos matriculados: Responden 49				
<i>Valoración del grado de dificultad que cree que va a tener en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
0/49	5/49 (10,20%)	32/46 (65,31%)	12/49 (24,49%)	0/49
Opinión de los alumnos en la etapa final del proyecto				
<i>Valoración del grado de dificultad que ha tenido en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente:</i>				
Responden 22				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
0/22	4/22 (18,18%)	15/22 (68,18%)	3/22 (13,64%)	0/22
<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura</i>				
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Completamente de acuerdo
0	0	3 /22 (13,64%)	14 (63,64%)	5 /22 (22,73%)

Opinión de los alumnos al inicio del proyecto: Seguridad Social Derecho				
Número de alumnos matriculados: 68. Responden 45				
<i>Valoración del grado de dificultad que cree que va a tener en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
1/45	3/45	39/45	2/45	0
Opinión de los alumnos en la etapa final del proyecto: responden 26				

<i>Valoración del grado de dificultad que ha tenido en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
1/26	0/26	14/26	9/26	2/26
<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura</i>				
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Completamente de acuerdo
0/26	1/26	4/26	15/26	6/26

Opinión de los alumnos al inicio del proyecto: Sistemas de Negociación Colectiva				
Número de alumnos matriculados: 15 (responden 9)				
<i>Valoración del grado de dificultad que cree que va a tener en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
0	3/9	5/9	1	0
Opinión de los alumnos en la etapa final del proyecto				
<i>Valoración del grado de dificultad que ha tenido en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente (8)</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
0	3/8	3/8	2/8	0
<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura</i>				
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Completamente de acuerdo
0	1/8	1/8	4/8	2

Opinión de los alumnos al inicio del proyecto: Derechos Fundamentales de la Relación de Trabajo				
Número de alumnos matriculados: 15				
<i>Valoración del grado de dificultad que cree que va a tener en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad

0		7/9	2/9	0
Opinión de los alumnos en la etapa final del proyecto				
<i>Valoración del grado de dificultad que ha tenido en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente (8)</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
2/9	2/9	5/9	0	0
<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura</i>				
La pregunta se planteó mal en la encuesta por error, porque los ítems a contestar repitieron la gradación de dificultades, de modo que las respuestas no pueden relacionarse con la pregunta.				

ENCUESTA CUALITATIVA REALIZADA EN DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

En la asignatura con mayor número de alumnos (Derecho Colectivo del Trabajo) se ha hecho una encuesta de carácter cualitativo, con objeto de que el alumnado subrayara los aspectos que han visto positivos y negativos de los talleres prácticos vinculados al proyecto.

<p>Valoraciones positivas cualitativas</p> <p>En negrita las que se vinculan directamente a los objetivos del proyecto y suponen una medida clara de su realización.</p> <p>Otros comentarios resaltan aspectos positivos de las clases prácticas en general.</p>	<p>Valoraciones negativas cualitativas</p> <p>En verde las que se refieren a un problema de división en grupos ajeno al proyecto, que se comenta más adelante o indican que no ha habido problemas.</p> <p>En rojo los que suponen una crítica directa a los objetivos del proyecto y son incompatibles con sus planteamientos.</p> <p>Otros comentarios pueden aplicarse como sugerencias.</p>
<p>-Las explicaciones del profesor</p> <p>-La clara explicación de los pasos, poco a poco, para saber elaborar de forma más sencilla y precisa la resolución del caso que se plantee.</p> <p>-Es cierto que las clases son muy practicas</p> <p>-Me ha gustado el hecho de que sea más individualizada la corrección ya que el profesor podía estar más pendiente de los problemas de cada uno.</p> <p>-Me ha parecido positivo que se traten situaciones reales. Además, considero las</p>	<p>-La extensión del taller</p> <p>-La duración, considero que son demasiado extensos y las clases que ocupan se hacen excesivamente largas, haciendo que se pierda la atención o el interés durante el final de la clase.</p> <p>-Nada que objetar.</p> <p>-Creo que se avanza demasiado rápido</p> <p>-Considero más apropiado subir la corrección al campus que corregirlos en clase, ya que se pierde bastante tiempo.</p> <p>-Que algunos se alargaban hasta muy tarde pero en general el inconveniente no tiene que</p>

<p>prácticas esenciales dado que las dudas surgen en mayor medida cuando tratamos la práctica y no la teoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Poder analizar casos reales -Poder corregir nuestros propios casos prácticos -Que al enfocarnos en las distintas partes tienes una idea más clara de que es lo que me van a exigir en la prueba del examen -El trabajo en grupo y la ayuda continua del profesor a la hora de la identificación de errores y mejoras -He podido conocer como redactar -Me ha ayudado a comprender los diferentes pasos a seguir y la materia de la asignatura. -Corregirlos -Que aprendes desde 0 tengas una base para resolver casos prácticos o no, que la mayoría de los casos prácticos va en relación a cada tema que hemos ido siguiendo en la asignatura. -Me ha parecido bastante útil el hecho de poder corregir tu propio trabajo en clase pues así es, desde mi punto de vista, como se aprende es aprendiendo de los errores. -Pues lo mejor de los talleres es que sirven para entender mejor la parte practica de la asignatura 	<p>ver con el modo de proceder sino con el horario.</p> <ul style="list-style-type: none"> -No, todo correcto. -La división en turnos de la clase -No -La división de los turnos -Hubiera preferido que las talleres no estuviesen divididos por pasos, sino que se realizaran conjuntamente. -Desdoble de grupos -Desdobles de grupo, que no nos centremos tanto en casos prácticos más largos enfocados para el examen, que a lo mejor sería más conveniente explicar el caso ejemplo y ya después hacer directamente el caso que tenemos que resolver así tendríamos más tiempo para corrección y dudas. -Pues algunas veces nos hemos centrado mucho al comienzo de la clase a dar una perspectiva general del punto a tratar (algo que ya sabemos, pues es necesario leer la habilidad que íbamos a tratar ese día para realizar la actividad) y después no nos daba tiempo a corregir detenidamente la actividad pues algunos teníamos prisa por coger transporte o por cualquier otro motivo. -Pues que al final el desdoble no permite que cada grupo hable debido a que no da tiempo a que todos los grupo y también pienso que se podría dedicar más tiempo a hacer casos practicos enteros. Y también se podría haber adelantado a los talleres a abril y no dejarlo en mayo debido a que son meses donde se estudia y se entrega muchos trabajos perjudicando las horas de estudio.
---	---

Valoración crítica sobre la influencia que ha ejercido el proyecto en la opinión de los alumnos

-En las encuestas cuantitativas realizadas **no se aprecia una conexión del proyecto con la percepción de la dificultad de la asignatura por parte de los alumnos**, por cuanto en algunas asignaturas la percepción de la dificultad aumenta, en otras se mantiene estable y en otras baja después de las clases, sin que ello parezca conectarse específicamente con las actividades desarrolladas en el proyecto. Además, este elemento de dificultad percibida no se vincula directamente a los objetivos del proyecto.

-Por lo demás, **la valoración del alumnado ha sido bastante positiva**. A pesar de que naturalmente hay variaciones de una asignatura a otra, en todas las encuestas realizadas ha

predominado con absoluta claridad la valoración “Muy de acuerdo” respecto a la aptitud del proyecto para mejorar sus competencias; también ha habido algunas respuestas de “Completamente de Acuerdo” y de “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Las respuestas que manifiestan estar “Poco de acuerdo” han sido ocasionales y no ha habido ninguna respuesta de “Nada de acuerdo”. Estos resultados confirman la impresión cualitativa del profesorado de que **el aprendizaje progresivo de las competencias de argumentación jurídica ha sido eficaz, puesto que ha facilitado la transmisión de técnicas en cada fase y la retroalimentación.**

-Por otra parte, en la asignatura con mayor número de alumnos (Derecho Colectivo del Trabajo) se ha hecho una encuesta más cualitativa, con objeto de que el alumnado subrayara los aspectos que han visto positivos y negativos de los talleres prácticos vinculados al proyecto. Contestan algo menos de la mitad de los alumnos del grupo de mañana, pero en cualquier caso, una cifra significativa. **En esa encuesta cualitativa se aprecia un buen número de respuestas positivas** (destacadas en negrita en la tabla) **que están relacionadas directamente con los objetivos del proyecto**, esto es, con la división del caso práctico en fases sucesivas y la mejora de la retroalimentación para facilitar el aprendizaje. De este modo, los alumnos dedujeron por sí mismos a través de su experiencia, lo que el proyecto pretendía conseguir de ellos. Otras respuestas positivas, como el uso de casos reales, no están relacionadas directamente con la metodología del proyecto.

En lo que respecta a las opiniones críticas, varias de ellas afirman que no han detectado nada negativo y la mayoría de ellas se refieren a un problema particular de esta asignatura relativo a los desdobles de grupos y el horario que es ajeno al proyecto (se han subrayado en verde). En efecto, en base al número de alumnos, el grupo de mañana estaba desdoblado con el mismo profesor y el segundo subgrupo tenía las clases el viernes hasta las tres de la tarde, por lo que muchos alumnos tenían problemas para coger el transporte público para volver a sus municipios de domicilio, lo que tuvo efectos secundarios; este horario se hizo rotatorio, pero aún así, provocó algunos problemas. Por lo demás, algunos alumnos añaden sugerencias que no están en contradicción con los objetivos del proyecto y que podrían acogerse o no, según se valore al analizar los resultados. Ahora bien, **se plantearon dos opiniones críticas** (subrayadas en rojo) **que realmente estaban en desacuerdo con la metodología básica del proyecto.** Claramente, estas opiniones son minoritarias, aunque implican que lógicamente el colectivo de estudiantes al que nos dirigimos es diverso en cuanto a sus intereses y necesidades.

Por todo ello, la **valoración final del proyecto es muy positiva**, puesto que se pone de manifiesto que la división del caso práctico en fases ha permitido trabajar mejor las competencias de manera separada, proporcionando los materiales con antelación y dar una mejor retroalimentación a los alumnos. Además, ha proporcionado materiales que pueden ser utilizados en el futuro, no solo en las asignaturas vinculadas al proyecto, sino en cualquier asignatura jurídica y no solo en la UCA, sino en cualquier Universidad.

4. Marque una X bajo las casillas que correspondan en la siguiente tabla. Describa las medidas a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo.

Compromiso de compartición / difusión de resultados en el entorno universitario UCA
adquirido en la solicitud del proyecto

1. Sin compromisos	2. Compromiso de impartición de una charla o taller para profesores	3. Adicionalmente fecha y centro donde se impartirá	4. Adicionalmente programa de la presentación	5. Adicionalmente compromiso de retransmisión o grabación para acceso en abierto
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Descripción de las medidas comprometidas en la solicitud				
<p>Los resultados del proyecto se difundirán en una charla (presencial o virtual) celebrada en la Facultad de Ciencias del Trabajo y a la que se convocará al profesorado de las distintas asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, especialmente las de carácter jurídico, para promover el uso de la metodología, en tanto que el solicitante del proyecto es coordinador del Grado.</p> <p>La convocatoria se abrirá también a otros profesores de materias jurídicas de la UCA y, en caso de que sea virtual, se le dará una mayor publicidad a otras universidades, pudiendo servir como elemento de difusión del curso abierto OCW donde se colgarán los materiales.</p> <p>Entendemos que no sería del todo prudente avanzar el programa de las jornadas o establecer un compromiso de transmisión o grabación, en tanto que es más apropiado que la naturaleza de la charla se vincule a la experiencia de los participantes durante el período de ejecución del proyecto.</p>				
Descripción de las medidas que se han llevado a cabo				
<p>La jornada de difusión del Proyecto, organizada por la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UCA, tuvo lugar de manera virtual el 22 de julio de 2022 en horario de 10:00 a 12:30. A ella se inscribieron y asistieron 52 participantes de diversas universidades de toda España (Universidad de Cádiz, Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Granada, Universidad de Salamanca, Universidad de Oviedo, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Miguel Hernández, UNED, Universidad san Pablo CEU, Universidad de Huelva, Universidad de Córdoba...) Se hizo un control de asistencia, emitiendo diplomas para los participantes.</p> <p>La jornada se abrió con una ponencia general a cargo del coordinador en la que se planteó el contexto y la problemática que habían dado lugar al proyecto, para pasar a una explicación general de sus objetivos, de las fases identificadas y de los resultados, dando difusión a los materiales (escritos y audiovisuales) que estaban en ese momento ya colgados “en abierto” en el repositorio RODIN. En un segundo momento, se expusieron brevemente diversas experiencias de aplicación de en asignaturas concretas, a cargo de Dña. Francisca Fuentes Rodríguez (Derecho del Trabajo I), Dña. Francisca Bernal Santamaría (Derechos Fundamentales en la Relación de Trabajo) y Dña. Teresa Pontón Aricha (Derecho Tributario Aplicado) y Dña. Dulce Eliche Moral (Sistemas de Negociación Colectiva). En una tercera fase, se pasó a un rico debate entre los asistentes.</p> <p>DIFUSIÓN ADICIONAL:</p> <p><input type="checkbox"/> Ponencia de Innovación Docente: Álvarez del Cuvillo, A., "Aprendizaje progresivo y acumulativo de las competencias de argumentación jurídica a través de casos prácticos segmentados", en la Jornada de Innovación Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas: “Buenas prácticas para el desarrollo de los PINNE adscritos a la Facultad”, Universidad Pública de Navarra, 18-5-2022.</p> <p><input type="checkbox"/> Ponencia internacional de Innovación Docente: Álvarez del Cuvillo, A., “Teaching method: case-study”, en la escuela de verano, “Transversal Competences for future</p>				

[Lawyers](#)”, realizada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz en el marco del proyecto europeo de cooperación “Modernising European Legal Education” (MELE) para un alumnado internacional (Reino Unido, Alemania, Croacia, Serbia, Países Bajos, Lituania, Albania, Macedonia, España), 19-9-2022.

- Por lo demás, los materiales del curso, publicados en abierto en un curso OCW se han difundido a todo el profesorado del Grado, puesto que el coordinador del proyecto es también el coordinador del Grado y la iniciativa se enmarca en una acción de mejora. Por lo demás, se han difundido también a través de redes sociales y redes de profesores universitarios en materia jurídica. En el mes de octubre, se utilizará la difusión de un curso MOOC organizado por el coordinador para transmitir también la posibilidad de acceder libremente a estos materiales.